



*El viernes 21 celebraba Pleno ordinario en el Ayuntamiento de Adra con 9 puntos en el orden del día. Entre otras cosas, el pleno ha aprobado una declaración de apoyo a las organizaciones agrarias de Almería, Asaja y COAG, relativas a las tarifas eléctricas y rebaja fiscal en el sector agrario.*

*Las mociones y propuestas presentadas por las dos organizaciones agrarias y que han recibido el apoyo unánime del Pleno de Adra se centran, en cuanto a las tarifas eléctricas, en facturar por la potencia real registrada y no por la potencia teórica contratada, para evitar así pagar todo el año aunque no se riegue, adoptar la norma para que en un único contrato de suministro, los consumidores puedan hacer dos modificaciones de la potencia contratada en el plazo de 12 meses, aplicar contratos de temporada con distintas condiciones de suministro para un mismo punto de consumo sin penalizaciones, fomentar la producción de energía distribuida en las zonas regables para autoconsumo y aplicar un IVA reducido a las Comunidades de Regantes, igual que se aplica a los regadíos en Italia.*

*Por lo que respecta a la rebaja fiscal, el pleno ha apoyado la petición de Asaja para que solicite al Ministerio de Economía que se incluya en la Orden correspondiente la modificación del Índice de Rendimiento Neto del ejercicio 2013 para los cultivos hortícolas de toda la provincia de Almería y sitúe el índice en el 0,005 para el calabacín y en el 0,16 para el resto de cultivos, que además incluya a otras producciones agropecuarias de la provincia, como cítricos, olivar, almendro, vid y cereal por las consecuencias climáticas acaecidas en 2013 con las heladas de principios de año y que además tenga en cuenta la situación de los ganaderos y la apicultura de la provincia debido a la falta de pasto y al incremento de los precios de la alimentación. El pleno municipal ha acordado también dar traslado al Gobierno Central y al Ministerio de Economía de las solicitudes expuestas por las organizaciones agrarias.*

*El Pleno Municipal ha aprobado también este mediodía, con los votos a favor de PP y PSOE, la ordenanza reguladora de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable, con la finalidad de fomentar todas aquellas actividades que puedan suponer un beneficio para la población, tales como actividades turísticas, actividades de interés público y social, actividades que supongan una mejora medioambiental, aquellas obras que fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo, etc... Ello se hará mediante la reducción de la tasa máxima que establece la LOUA, e irá destinada al Patrimonio Municipal del Suelo.*

*Además el Pleno de la corporación ha aprobado una moción conjunta, PP y PSOE, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo. El acuerdo adoptado por el pleno hace referencia a conmemorar este día como el Día Internacional de la Mujer, promoviendo eventos dirigidos a reforzar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, instar al gobierno andaluz y al Gobierno Central a la puesta en marcha y al desarrollo de medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo con especial incidencia en aspectos relacionados con la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como para la consecución de una verdadera conciliación del ámbito laboral y familiar, el impulso de políticas y servicios de prevención de la violencia de género y apoyo a las mujeres que la sufren, impulsar campañas de información y sensibilización dirigidas a adolescentes, para conseguir su educación en el respeto y la igualdad de género y exigir de las administraciones competentes, el cumplimiento eficiente de los mecanismos de igualdad previstos en la legislación vigente.*